

Petro: Formulación de cargos por entidad electoral es una «abierta ruptura constitucional»

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró este miércoles que la ponencia presentada por dos magistrados del Consejo Nacional Electoral (CNE) favorable a que se formulen cargos en su contra por la presunta financiación irregular de su campaña es una «arbitrariedad» y una «abierta ruptura constitucional».

«Se responde es con la fuerza del pueblo. Invito a todas las instancias del Pacto Histórico a reunión de inmediato y a las fuerzas sociales del país a prepararse contra el intento de irrespetar el voto popular. La democracia entra en emergencia», alertó Petro a través de la red social X, incitando a sus seguidores a protestar por la posible formulación de cargos.

Con información de 800 noticias